

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF LERMA
SECCIÓN: JURÍDICO
OFICIO NO. DIFJU/038/2017
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO
LERMA, MÉXICO A 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

LIC. BRISA VALENTINA RAMOS FRANCO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF LERMA
P R E S E N T E

La que suscribe **Lic. Janeth Gómez Onofre**, Subdirectora de Servicios Jurídicos del Sistema Municipal DIF Lerma, por medio del presente escrito en contestación a su oficio No. DIFTR/0011/2017, de fecha 07 de Noviembre de 2017, hago de su conocimiento que esta área realizó la búsqueda minuciosa en el archivo interno de este Sistema, por lo que no se encontró información alguna respecto a lo solicitado correspondiente al año 2011 y 2012, se anexa al presente el Acta Constitutiva del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma en el año 2013, así mismo la información correspondiente al primer punto solicitado, anexando los reportes del Programa Operativo Anual donde se desglosan las asesorías, atenciones y consultas de atención personalizada del año 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, respecto al punto número dos en los mismos documentos se resalta el número de mujeres atendidas en el año 2013 (Mes de Junio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, con una totalidad de 9 casos), año 2014 (Mes de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto y Septiembre, con una totalidad de 12 casos), año 2015 (Mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Noviembre, con una totalidad de 18 casos), año 2016 (Mes de Abril y Noviembre, con una totalidad de 2 casos), año 2017 (Mes de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre, con una totalidad de 5 casos), aclarando que los meses no establecidos no reportan ninguna asesoría, consulta o recepción de quejas respecto a algún tipo de violencia de género.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



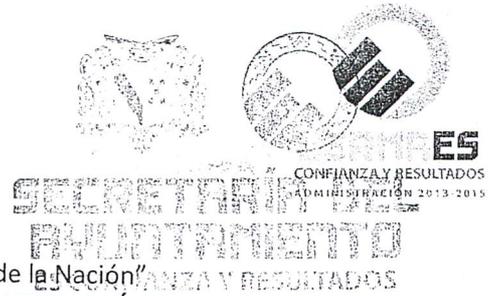
LIC. JANETH GÓMEZ ONOFRE
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF LERMA

C.c.p. Archivo





DIF "Personas que trabajan con personas,
LERMA para las personas con corazón."
2013-2015



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"
ACTA CONSTITUTIVA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO Y LA FAMILIA (CEPAMYF) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LERMA.

Con el objetivo de garantizar la atención integral de los sujetos que se encuentran inmersos en la violencia familiar, durante la presente administración se dará continuidad a las acciones preventivas y de atención al maltrato infantil y la violencia familiar que se vienen efectuando a través de las áreas: Médica, Psicológica, de Trabajo Social y Jurídica, mismas que se congregan en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, el cual está ubicado en Av. Martín Reolín Barejón No. 1006, Col. El Panteón, C.P. 52000, en este municipio, con número telefónico (728)2853031 y (728)2822199 y correo electrónico diflerma@gmail.com.

En uso de la palabra, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, procede a la toma de protesta de los integrantes de este Centro: "En ejercicio de mis atribuciones, nombro como representante del área jurídica del CEPAMYF al Lic. José Miguel Valdés Sánchez, del área médica del CEPAMYF a la Dra. Rosa Margarita Mejía Lugo, del área de trabajo social del CEPAMYF a la T.S. Lorena González Santana, del área de psicología del CEPAMYF a la Psic. Indira Saharai Flores Hernández, y como responsable de este programa al Lic. Zeus Castro Guzmán, procediendo a la correspondiente toma de protesta.

¿Protestan ustedes formalmente cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución del Estado de México y las Leyes que de ellas emanen y en especial las disposiciones legales relacionadas con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma?"

Los servidores públicos que rinden protesta con la mano derecha levantada contestan: "**SI PROTESTO**", por lo que la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma menciona: "**Si así lo hicieran que la sociedad se los reconozca y si no fuera que se los demande**".

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 12, 40 y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México; 1, 2, fracciones IV y V, 3 fracción IV, 6, 13 fracción III, IV, V, VI, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24 de la Ley para la Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 17, 18, 22 y 23 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de México. Reglas de Operación de Prevención y Atención al Maltrato. Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familiar" 3 fracción I, V. Modelo del procedimiento de Atención al Sub-proyecto denominado "Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia CEPAMYF". Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios art. 2 fracción II, VIII, artículos 7, 19, 21, y 25.

SIN TEXTO


SECRET
FULL
ES CONFIA
ADMICIS



DIF
LERMA
2013-2015

"Personas que trabajan con personas,
para las personas con corazón."



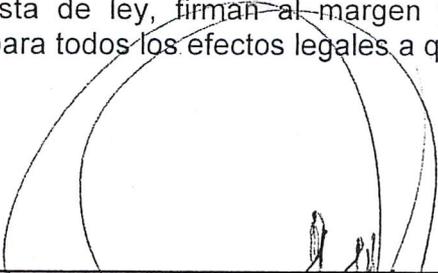
LERMAES
CONFIANZA Y RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2013-2015

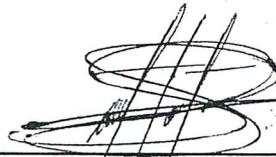
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Una vez rendida la protesta de ley, firman al margen y al calce los integrantes que intervinieron en la misma, para todos los efectos legales a que haya lugar.

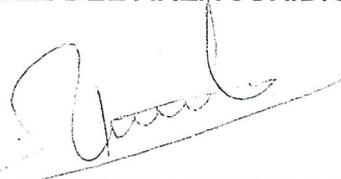


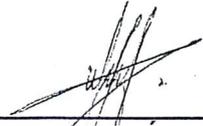
AÑO DEL
SENTIMIENTO
Y RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2013-2015

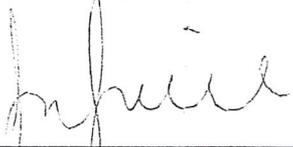

LIC. SUSANA PATRICIA LÓPEZ DÁVILA.
PRESIDENTA DEL SMDIF LERMA.


LIC. ZEUS CASTRO GUZMÁN.
RESPONSABLE DEL CEPAMYF LERMA.


LIC. JOSÉ MIGUEL VALDÉS SÁNCHEZ.
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA DEL CEPAMYF LERMA.


DRA. ROSA MARGARITA MEJÍA LUGO.
RESPONSABLE DEL ÁREA MÉDICA DEL CEPAMYF LERMA.


T.S. LORENA GONZÁLEZ SANTANA.
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL CEPAMYF LERMA.


PSIC. INDIRA SAHARAI FLORES HERNÁNDEZ.
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL CEPAMYF LERMA.

LIC. TOMAS GARCÍA VILLAR, Secretario del Ayuntamiento, de Lerma, México -----

----- CERTIFICA -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal en vigor, que la presente consta de **02(DOS)** fojas útiles mismas que se encuentran suscritas por su anverso, es fiel reproducción del *original*, del que procede y obra en los archivos de la Unidad de Servicios Jurídicos y Procuración de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, mismo que tuve a la vista y con el cual practique cuidadoso cotejo //

//DOY FE//

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN"



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. TOMAS GARCÍA VILLAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2013-2015

[Handwritten signature of Lic. Tomas García Villar]